TRÁMITE PAGO
ANTICIPO / PARCIAL Y/O TOTAL

Fecha trámite de pago	24 de mayo del 2023	Número de Pago	21 DE LA ORDEN 08
Valor de pago solicitado	$584.520.322,00		

DATOS DEL CONTRATO:

Contrato y/u Orden de Compra	No. 001-173-2021 Orden de Suministro No. 08	
Nombre o Razón Social del Contratista	CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I, S.A.	
Identificación	NIT o C.C: 806.005.826-3	SAP (acreedor): (80000975)
Objeto del Contrato	"ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES Y LAS NECESIDADES PROPIAS DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA, **Lotes No. 2,3,4,5,8,9,10,11,17,18,19,20,21,22,23,24,26,27,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39, 40,41, 42,43,60,61,62,63,64,65,66,67,68,71,74,77,78 y 79** .".	
Orden o Pedido ERP SAP	No. 5100006907	
Expediente Orfeo	20221300101309000 05E	
Registro Presupuestal	No. 2523 del 11 de enero de 2023	
	X VIGENCIA ACTUAL ☐ REZAGO	
Valor total del contrato	Valor Inicial del Contrato	($) 5.000.000.000,00
	+ Valor Adiciones	($)
	- Valor Reducciones	($)
	Valor Total del Contrato	($) 5.000.000.000,00
No. Contrato interadministrativo / convenio / Acta de acuerdo (Cuando aplique)	**CI 394-SUBAFIN-2021 / 063-00-A-COFAC-DILOA-2022 / C.I. 0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023**	
Fecha de legalización del contrato	13 DE ENERO DEL 2023	
Fecha de finalización del contrato	31 DICIEMBRE 2023	
Porcentaje de ejecución del contrato	90.66%	
Modificaciones del contrato	☐Adición Valor _____ ☐Modificación Descripción _____ ☐ Suspensión Descripción _____	

	☐ Prorroga ☐ Cesión Fecha Descripción _____			
Novedades del contrato	**N/A**			
Garantías del contrato	Número	Valor Asegurado	Vigencia de la Póliza	
			Fecha de inicio	Vigente hasta
Póliza de cumplimiento	320-47-994000024680	4.250.000.000	11-01-2023	31-12-2026
Póliza de responsabilidad civil extracontractual (cuando aplica)	320-74-994000012457	464.000.000	11-01-2023	31-12-2023

DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATISTA:

Cuenta Bancaria	Entidad Bancaria: BANCOLOMBIA		
	N° 78432150450	Tipo cta. bancaria	Ahorro ☐ Corriente **X**
Régimen Tributario (RUT) al que pertenece	**X** RESPONSABLE DE IVA ☐ NO RESPONSABLE DE IVA ☐ RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN		
Tipo de Facturación (De acuerdo a lo que estipule el RUT)	☐ LITOGRÁFICA (Formato Pre impreso – Talonario) ☐ POR COMPUTADOR **X** ELECTRÓNICA ☐ CUENTA DE COBRO		
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEY 50 / 1990		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	1.planilla pagada de seguridad social integral (salud-pensión-arl) y parafiscales (SENA-ICBF-Caja de Compensación)		
	2. Certificación de pago de seguridad social y parafiscales		
	3. Certificación de obligaciones laborales		
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	Planilla	N°. 9450713839	
	IBC (Ingreso base de cotización) (si aplica)	N/A	
	Periodo Salud	5-2023	
	Periodo Pensión	4-2023	

DOCUMENTOS SOPORTE QUE SE ANEXAN AL PRESENTE PAGO Y SE ENTREGAN A GESTIÓN FINANCIERA:

El **supervisor del contrato** verificará la aprobación y cargue de la facturación por parte del contratista en SECOP II y Sistema de Facturación Electrónica designado por las SIIF Nación (cuando aplique)

APROBACIÓN DE FACTURAS	SECOP II	X Si ☐ No
	Olimpia (cuando sea Electrónica)	X Si ☐ No

(Documentos que se entregan a la Dirección Financiera - Esta relación debe ser diligenciada teniendo en cuenta lo solicitado en la cláusula de forma de pago del contrato):

ITEM	DOCUMENTO	FECHA	VALOR	FOLIO
1	Cuadro Control de Pagos 21 OS 08	23-may-23	$584.520.322,00	1
2	Factura N°.28380	19/05/2023	1.464.500,00	2
3	Factura N°.28378	19/05/2023	14.184.000,00	3
4	Factura N°.28362	18/05/2023	28.160.000,00	4
5	Factura N°.28360	18/05/2023	21.804.200,00	5
6	Factura N°.28346	16/05/2023	8.096.250,00	6
7	Factura N°.28325	16/05/2023	111.930.000,00	7
8	Factura N°.28323	16/05/2023	15.195.000,00	8
9	Factura N°.28322	16/05/2023	16.081.000,00	9
10	Factura N°.28313	14/05/2023	4.645.200,00	10
11	Factura N°.28312	14/05/2023	146.365.272,00	11
12	Factura N°.28307	14/05/2023	174.120.000,00	12
13	Factura N°.28262	11/05/2023	9.954.900,00	13
14	Factura N°.28259	11/05/2023	24.120.000,00	14
15	Factura N°.28258	11/05/2023	8.400.000,00	15
15	Acta de entrega y/o recibo a satisfacción No.21 OS 8	DEL 11 AL 19 MAYO DEL 2023	$584.520.322,00	16
16	Reporte entradas de almacén generado por la herramienta SAP	N/A	N/A	N/A

Nota: El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), verificara y confirmará que los documentos digitales se encuentren en su totalidad dentro de la herramienta tecnológica establecida ORFEO y/o SECOP II de acuerdo a la modalidad de la adquisición (contrato y/u orden de compra) que se encuentra en trámite.

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ENTREGAN A GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y QUE REPOSAN EN EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO:

Los documentos relacionados en la cláusula forman de pago en el contrato No. 001-173-2021 suscrito CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A, que no se tramitan a la Dirección Financiera deben reposar en el expediente contractual de la Subdirección de Contratos para su consulta cuando sea necesario, por lo anterior los abajo firmante certifican que los documentos relacionados a continuación reposan en el expediente contractual:

- El supervisor asegura el cargue de documentos en la plataforma SECOP II

- El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), asegurara que el expediente contractual físico y en ORFEO se encuentre debidamente cargado y completo.

- Para consulta de usuarios de la información tanto internos como externos (Entes de Control)

Únicamente para el primer pago:

Cargar en la plataforma SECOP II Registro de Identificación Tributaría-R.I.T. expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda (Actividad económica y código CIIU)	SI		NO	
Cargar en la plataforma SECOP II Registro Único Tributario-R.U.T. expedido por la D.I.A.N. documento en firme (copia de certificado documento sin costo)	SI		NO	

ITEM	DOCUMENTO	FECHA	VALOR	FOLIO
1	Cuadro Control de Pagos 21 OS 08	23-05-2023	$584.520.322.00	1
2	Factura N°.28380	19/05/2023	1.464.500.00	2
3	MIGO.5000602668	24/05/2023	1.464.500.00	3
4	Factura N°.28378	19/05/2023	14.184.000.00	4
5	MIGO.5000602671	24/05/2023	14.184.000.00	5
6	Factura N°.28362	18/05/2023	28.160.000.00	6
7	MIGO.5000602704	24/05/2023	28.160.000.00	7
8	Factura N°.28360	18/05/2023	21.804.200.00	8
9	MIGO. 5000602695	24/05/2023	21.804.200.00	9
10	Factura N°.28346	16/05/2023	8.096.250.00	10
11	MIGO. 5000601638	19/05/2023	8.096.250.00	11
12	Factura N°.28325	16/05/2023	111.930.000.00	12
13	MIGO. 5000601714	19/05/2023	111.930.000.00	13
14	Factura N°.28323	16/05/2023	15.195.000.00	14
15	MIGO. 5000601696	19/05/2023	15.195.000.00	15
16	Factura N°.28322	16/05/2023	16.081.000.00	16
17	MIGO. 5000601696	19/05/2023.	16.081.000.00	17
18	Factura N°.28313	14/05/2023	4.645.200.00	18
19	MIGO. 5000600815	17/05/2023	4.645.200.00	19
20	Factura N°.28312	14/05/2023	146.365.272.00	20
21	MIGO. 5000600673	17/05/2023	146.365.272.00	21
22	Factura N°.28307	14/05/2023	174.120.000.00	22
23	MIGO. 5000600697	17/05/2023	174.120.000.00	23
24	Factura N°.28262	11/05/2023	9.954.900.00	24
25	MIGO. 5000600731	17/05/2023	9.954.900.00	25
26	Factura N°.28259	11/05/2023	24.120.000.00	26

27	MIGO.5000600681	17/05/2023	24.120.000,00	27
28	Factura N°.28258	11/05/2023	8.400.000,00	28
29	MIGO.5000600688	17/05/2023	8.400.000,00	29
30	Acta de entrega y/o recibo a satisfacción No.21 OS 8	DEL 11 AL 19 MAYO DEL 2023	$584.520.322,00	30
31	Certificación: pago de seguridad social integral, aportes parafiscales y de cumplimiento de obligaciones laborales.	11-may-2023	N/A	30
32	Planilla de seguridad social en estado pagada.	08-may-2023	N/A	31-32
33	Informe de Supervisión No 21	24/05/2023	N/A	33-43
14	Informe de Actividades (si aplica).	N/A	N/A	N/A
15	Certificación aplicación Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario (Cuando aplique)	N/A	N/A	N/A
16	Certificación de asignación de Retiro (Cuando Aplique)	N/A	N/A	N/A
17	Insertar más filas. Para incluir documentos entregables adicionales que soporten la ejecución contractual y deberán reposan en el expediente contractual	N/A	N/A	N/A

RESPONSABLE DEL TRAMITE (SUPERVISOR) *Certifico que previa revisión del presente formato y sus anexos. el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el contrato (informe de actividades y/o de los productos establecidos). por lo que cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.*	Nombre TIFANY AUDREY ANGEL ALVARADO					
	Cargo/Dependencia TASD /DOAS		Extensión 1505			
	Firma					
VALIDACIÓN CARGUE VERIFICACIÓN TRAMITE DE PAGO - GESTOR CONTRACTUAL *Se controla tanto para los contratos como las órdenes de compra. de acuerdo a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas. las actividades administrativas. legales. financieras y presupuestales establecidas en el contrato: los cuales reposan de manera completa y organizada en el expediente contractual. la plataforma SECOP II y/u ORFEO.*	**SECOP II**		**ORFEO**		**EXPEDIENTE FÍSICO**	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	Nombre Julia. Janeth Martinez Ardila.					
	Cargo / Dependencia: P.D SGC		Extensión: 1308.			
	Firma: Mayo 26/23 8:40.					
V°. B°. del Directivo del area responsable del contrato o quien haga sus veces (subdirector, director. jefe de Oficina y/o Dependencia)	Nombre: RICARDO ANDRES RODRIGUEZ SOTELO					
	Cargo: DIRECTOR DE OTROS ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS					
	Firma					

	GESTIÓN FINANCIERA			
	CONTROL DE PAGOS	Código GF-FO-35		
		Versión No 03	Página 1 de 1	
		Fecha 5	5	2023

DATOS DEL CONTRATO									
Contrato No	001 173 2021 O S 08			No Registro Presupuestal / Fecha		2523 DEL 11 01 2023			
Objeto del Contrato	ADQUISICION SUJETA A CONDICION PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES Y LAS NECESIDADES PROPIAS DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA LOTES 2 3 4 5 6 9 10 11 17 18 19 20 21 22 23 24 26 27 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42, 43 60 61 62 63 64 65 66 67 68 71 74 77 78 Y 79			RP Actual No	2 523 00	Valor	5 000 000 000 00	Fecha	11 01 2023
Nombre Contratista	CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS			RP Reserva No		Valor		Fecha	
Nombre de quien entrega el Bien y el Servicio				No de fila negociación de BMC					
Presupuestado en Bolsa ALFM	SI	x	NO						
Orden de prestación de contrato Orden administrativo(s) No Convenio u otras		OC 0007-ARC JOLAN 2022 VG 2023 / 063-00 A CODAC DILOA 2022 OI-033264-22-EMS 063-00-A-CODAC DILOA-2022 OI No 8100036460 CENIT ALFM		Plazo de ejecución del contrato (contrato inicial y prorroga		27 DE DICIEMBRE DEL 2024			
Observaciones									

EJECUCIÓN ANTICIPO			
Valor anticipo pactado	Valor amortizar	Total amortizado	Saldo pendiente por amortizar
0 00	0 00	0 00	0 00

CONTROL CONTRATO			VALOR	5.000.000.000.00
Valor de RP	Rubro presupuestal	Descripción del rubro	Dependencia de afectación	Valor por rubro
5 000 000 000 00	A 05 01 01 003 003	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE, PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETROLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	5 000 000 000 00
Si se requiere inserte más filas para rubros adiciones reducciones o traslados indicarlo			Valor total del contrato	5 000 000 000 00
			Valor ejecutado presupuestal	4 532 927 082 00
			Saldo por ejecutar	467 072 918 00

NUMERO DE TRÁMITE DE PAGO #20

No de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
Factura N 2816	05 may 23	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETROLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS PREPARADOS NCP CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS CUYOS COMPONENTES BASICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	25 700 000 00	25 700 000 00	3 758 157 210 00
Factura N 2819	05 may 23	A 05 01 01 003-003	03	ACEITES DE PETROLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS PREPARADOS NCP CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS CUYOS COMPONENTES BASICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	17 277 00 00	17 277 000 00	3 777 474 210 00
Factura N 2819	05 may 23	A 05 01 01 003-003	03	ACEITES DE PETROLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS PREPARADOS NCP CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS CUYOS COMPONENTES BASICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	6 919 200 00	6 919 200 00	3 784 393 410 00
Factura N 2820	08 may 23	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETROLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS PREPARADOS NCP CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS CUYOS COMPONENTES BASICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	24 628 800 00	24 628 800 00	3 809 022 210 00

Factura N 28239	09 may 23	A 05 01 01 003-003	03	ACEITES DE PETROLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS PREPARACIONES NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE PETROLEO O DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS) CONSTITUYENTES BASICOS DE ESOS ACEITES	NMDG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	4 645 200 00	4 645 200 00	3 813 667 410 00
Factura N 28240	09 may 23	A 05 01 01 003-003	03	ACEITES DE PETROLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS PREPARACIONES NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE PETROLEO O DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS) CONSTITUYENTES BASICOS DE ESOS ACEITES	NMDG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	6 442 400 00	6 442 400 00	3 820 10 - 310 00
Factura N 28241	09 may 23	A 05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETROLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS PREPARACIONES NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE PETROLEO O DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS) CONSTITUYENTES BASICOS DE ESOS ACEITES	NMDG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	6 269 000 00	6 269 000 00	3 814 377 810 00
Factura N 28247	10-may-23	A 05-01 01 003-003	02	ACEITES DE PETROLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS PREPARACIONES NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE PETROLEO O DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS) CONSTITUYENTES BASICOS DE ESOS ACEITES	NMDG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	35 875 200 00	35 875 200 00	3 981 950 010 00
Factura N 28248	10-may-23	A 05-01-01 003-003	02	ACEITES DE PETROLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS PREPARACIONES NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE PETROLEO O DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS) CONSTITUYENTES BASICOS DE ESOS ACEITES	NMDG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	10 796 000 00	10 796 000 00	3 975 746 010 00
Factura N 28250	10 may 23	A 05 01 01 003 003	02	ACEITES DE PETROLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS PREPARACIONES NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE PETROLEO O DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS) CONSTITUYENTES BASICOS DE ESOS ACEITES	NMDG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	49 265 000 00	49 265 000 00	3 925 113 010 00
Factura N 28251	10 may 23	A 05 01 01 003-003	03	ACEITES DE PETROLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS PREPARACIONES NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE PETROLEO O DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS) CONSTITUYENTES BASICOS DE ESOS ACEITES	NMDG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	3 448 750 00	3 448 750 00	3 928 561 760 00
Factura N 28252	10-may-23	A-05-01-01-003-003	02	ACEITES DE PETROLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS PREPARACIONES NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE PETROLEO O DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS) CONSTITUYENTES BASICOS DE ESOS ACEITES	NMDG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	3 291 000 00	3 291 000 00	3 931 852 760 00
Factura N 28253	10-may-23	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETROLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS PREPARACIONES NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE PETROLEO O DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS) CONSTITUYENTES BASICOS DE ESOS ACEITES	NMDG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	16 554 000 00	16 554 000 00	3 948 406 760 00
TOTAL TRAMITE						212 809 550 00		
Saldo por Uso	1 051 593 240 00							
Saldo	1 051 593 240 00							

NUMERO DE TRAMITE DE PAGO #21								
N.° de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
Factura N. 28078	16 may 23	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS; PREPARADOS N.C.P. QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS; OTROS; COMPONENTES BÁSICOS DE ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	1 464 600 00	1 464 600 00	3 949 871 260 00
Factura N. 28079	19 may 23	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS; PREPARADOS N.C.P. QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS; OTROS; COMPONENTES BÁSICOS DE ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	14 194 000 00	14 194 000 00	3 964 055 260 00
Factura N. 28080	18 may 23	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS; PREPARADOS N.C.P. QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS; OTROS; COMPONENTES BÁSICOS DE ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	28 160 000 00	28 160 000 00	3 992 215 260 00
Factura N. 28083	18 may 23	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS; PREPARADOS N.C.P. QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS; OTROS; COMPONENTES BÁSICOS DE ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	21 804 200 00	21 804 200 00	4 014 019 460 00
Factura N. 28084	16 may 23	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS; PREPARADOS N.C.P. QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS; OTROS; COMPONENTES BÁSICOS DE ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	8 096 250 00	8 096 250 00	4 022 115 710 00
Factura N. 28085	16 may 23	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS; PREPARADOS N.C.P. QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS; OTROS; COMPONENTES BÁSICOS DE ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	111 930 000 00	111 930 000 00	4 134 045 710 00
Factura N. 28323	16 may 23	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS; PREPARADOS N.C.P. QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS; OTROS; COMPONENTES BÁSICOS DE ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	15 195 000 00	15 195 000 00	4 149 240 710 00
Factura N. 28322	16 may 23	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS; PREPARADOS N.C.P. QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS; OTROS; COMPONENTES BÁSICOS DE ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	16 091 000 00	16 091 000 00	4 165 331 710 00
Factura N. 28510	14 may 23	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS; PREPARADOS N.C.P. QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS; OTROS; COMPONENTES BÁSICOS DE ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	4 645 200 00	4 645 200 00	4 169 866 910 00
Factura N. 28512	14 may 23	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS; PREPARADOS N.C.P. QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS; OTROS; COMPONENTES BÁSICOS DE ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	146 065 272 00	146 065 272 00	4 316 332 182 00

[illegible] 28307	14 may 25	A 05 01 [illegible]	03	[illegible]	NMCG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] 28262	14 may 25	A 05 [illegible]	03	[illegible]	NMCG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] 28280	14 may 25	A 05 01 [illegible]	02	[illegible]	NMCG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] 28315	14 may 25	A 05 01 31 [illegible]	03	[illegible]	NMCG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
TOTAL TRAMITE							584 520 322.00	
Saldo por Uso	467 072 918.00							
Saldo	467 072 918.00							

Observaciones (Uso)

ADICIÓN / REDUCCIÓN/TRASLADOS DEL RP No. DE FECHA _____ Y FECHA DEL MOVIMIENTO (SI APLICA) _____

Movimiento	Fecha		Valor

Cualquier enmendadura o tachón invalida el presente documento

Firma del Supervisor: Tiffany
Nombre del Supervisor: Tiffany
Cargo del Supervisor: No. 1737
Nombre de quien Realiza el Registro:
Fecha en que se validan los saldos del RP:
Firma de quien Revisa:

Nombre de quien Realiza Cierre y Liquidación:
Fecha:
Firma de quien Revisa:



CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.



Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: a7cc13869a1f2d0cda406fd42165cacf125d06ff578eb87e1175044b446370cb72b75c99d8758dc9d8664f2178e867

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN 20/05/2023 12:15:55p m

FACTURA DE VENTA ELETRONICA:ccds - 28380

FECHA: 19 may 2023

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764033602823 DE FECHA 13/08/2022-13/08/2023 HABILITADA DEL CCDS 26001-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGUN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	**NIT/C.C:**	899999162
DIRECCION:	CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES	**TELEFONO:**	5946450
VENDEDOR:	OLIER ARROYO ARTURO FABIO	**ZONA:**	BOGOTA D.C
DETALLE:	FT 28.380		

CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0000135	GASOLINA CORRIENTE	100.00	COP 14.645.000	1.464.500

SON: UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000:contrato 001-173-2021:Pto Carreño :tifany.angel@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$	1.464.500
DESCUENTOS:	$	0
RETEFUENTE:	$	0
RETEIVA:	$	0
RETEICA	$	0
IVA:	$	0
TOTAL=>	$	1.464.500

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago a partir de la fecha de entrega física del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	03/07/2023	$ 1.464.500,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA DE COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773 Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO). EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

Combustibles, Lubricantes, Accesorios, Elementos de protección ambiental, Accesorios, Construcciones, Interventorías y Transporte para toda la industria
Panamericana Calle del Puerto Cll. 16 6 47 P1 LC 01 Telefonos: 6640665 - 6605931 Celulares: 321 892 6398 - 311 690 7035 - 310 650 5855

SOFTWARE DESARROLLADO POR COMFICOLOR LTDA NIT 804 002 094-6 TEL 6525656 BUCARAMANGA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000602668
Fecha Documento	24.05 2023
Fecha Contabilización	24.05.2023
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100148623
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-998-2023
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	28380 CODIS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000292	GASOLINA CORRIENTE (GLN)	100	UND	14.645,0000	1.464.500
							TOTAL	1.464.500

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Firmado digitalmente por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE
Fecha: 2023.05.24 07:11:37 -05'00'

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: eded074564b91a2a0763646fdc3f5307b5cfd1575ac483eaeb9b22aedc4fae3511aa901901b8546ddd6c205219fab007

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN 20/05/2023 12:15:37p m

FACTURA DE VENTA ELETRONICA CCDS - 28378

FECHA: 19 may. 2023

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764033602823 DE FECHA 13/08/2022-13/08/2023 HABILITADA DEL CCDS 26001-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGUN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	NIT/C.C:	899999162
DIRECCION:	CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES	TELEFONO:	5946450
VENDEDOR:	OLIER ARROYO ARTURO FABIO	ZONA:	BOGOTA D.C
DETALLE:	FT 28.378		

CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0000192	BIODIESEL	1.200,00	COP 11.820,000	14.184.000

SON: CATORCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS CON 00 / 100 M/L.

SUB-TOTAL:	$	14.184.000
DESCUENTOS:	$	0
RETEFUENTE:	$	0
RETEIVA:	$	0
RETEICA	$	0
IVA:	$	0
TOTAL=>	$	14.184.000

OBSERVACIONES: 15-20-00-000,contrato 001-173-2021;Puerto Carreño
tifany.angel@agencialogistica.gov.co

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	03/07/2023	$ 14.184.000,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773 Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO). EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000602671
Fecha Documento	24.05.2023
Fecha Contabilización	24.05.2023
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100148625
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-998-2023
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	28378 CODIS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000278	DIESEL CORRIENTE (GLN)	1.200	UND	11.820,0000	14.184.000
							TOTAL	14.184.000

Emisor : SQUINTERO Firma : SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Firmado digitalmente por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE
Fecha: 2023.05.24 07:29:29 -05'00'

Recibe : Firma : _____

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: 08c4aa2c35a5a0fc815b5a0a4ccdda2862affa98cc5ea40dfb70ec4fc442694333a2756aff59198b242ffd0d660be

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN 19/05/2023 2:58:29p m

FACTURA DE VENTA ELETRONICA: CCDS - 28362

FECHA: 18 may. 2023

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764033602823 DE FECHA 13/08/2022-13/08/2023 HABILITADA DEL CCDS 26001-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGUN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	**NIT/C.C:**	899999162
DIRECCION:	CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES	**TELEFONO:**	594645[illegible]
VENDEDOR:	CLIER ARROYO ARTURO FABIO	**ZONA:**	BOGOTA D.C
DETALLE:	FT 28 362		

CODIGO	DESCRIPCION	CANT.		VR. UNITARIO	VR. TOTAL
C 00193	GASOLINA CORRIENTE	2,000.00	COP	14.080.000	28.160.000

SON: VEINTIOCHO MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000.contrato 001-173-2021; Tres Esquinas
tifany.angel@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$	28.160.000
DESCUENTOS:	$	0
RETEFUENTE:	$	0
RETEIVA:	$	0
RETEICA	$	0
IVA:	$	0
TOTAL=>	$	28.160.000

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	02/07/2023	$ 28.160.000,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772 773 y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

Combustible, lubricante, Accesorio, Elementos de proteccion ambiental, Asesorias, Construcciones, interventorias y Transporte para toda la industria
Pasacaballos Calle del Puerto Cll. 16 6 47 P1 LC 01 Telefonos: 6685865 - 6685931 Celulares: 321 892 6398 - 311 690 7035 - 310 650 5855

SOFTWARE DESARROLLADO POR: COMPUCOLOR LTDA NIT 804 002 094-6 TEL 6525656 BUCARAMANGA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000602704
Fecha Documento	24.05.2023
Fecha Contabilización	24.05.2023
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100148636
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-998-2023
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	28362 CODIS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000292	GASOLINA CORRIENTE (GLN)	2,000	UND	14.080,0000	28.160.000
							TOTAL	28.160.000

Emisor : SQUINTERO Firma : SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Firmado digitalmente por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE
Fecha: 2023.05.24 08:46:12 -05'00'

Recibe : Firma :

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: 0683da68b0caf83bd33369e00de7ee144a1656a698c40f393afc91e6929c486c23736ec4fc32432b83f1153c225b3147

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN 19/05/2023 2:58:23p m

FACTURA DE VENTA ELETRONICA CCDS - 28360

FECHA: 18 may./2023

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764033602823 DE FECHA 13/08/2022-13/08/2023 HABILITADA DEL CCDS 26001-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGUN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	NIT/C.C:	899999162
DIRECCION:	CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES	TELEFONO:	5946450
VENDEDOR:	OLIER ARROYO ARTURO FABIO	ZONA:	BOGOTA D C
DETALLE:	FT 28.360		

CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0000192	BIODIESEL	2.200,00	COP 9.911,000	21.804.200

SON: VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato 001-173-2021; Pto Gaitan tifany.angel@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$	21.804.200
DESCUENTOS:	$	0
RETEFUENTE:	$	0
RETEIVA:	$	0
RETEICA	$	0
IVA:	$	0
TOTAL=>	$	21.804.200

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	02/07/2023	$ 21.804.200,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773 Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO)
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000602695
Fecha Documento	24.05.2023
Fecha Contabilización	24.05.2023
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100148634
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-998-2023
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	28360 CODIS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000278	DIESEL CORRIENTE (GLN)	2.200	UND	9.911,0000	21.804.200
							TOTAL	21.804.200

Emisor : SQUINTERO Firma : SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Firmado digitalmente por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE
Fecha: 2023.05.24 08:34:56 -05'00'

Recibe : Firma : _____

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: 33f5926ef1140debbfd136787cf877330063e35baa0633a485b401632f27f39a27a9a680a45d6a8923deea9a617fbc40

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 17/05/2023 5:52:44p. m.

FACTURA DE VENTA ELETRONICA: CCDS - 28346

FECHA: 16/may./2023

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764033602823 DE FECHA 13/08/2022-13/08/2023 HABILITADA DEL CCDS 26001-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGUN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
NIT/C.C: 899999162
DIRECCION: CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES
TELEFONO: 5946450
VENDEDOR: OLIER ARROYO ARTURO FABIO
ZONA: BOGOTA D.C.
DETALLE: FT 28,346

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0002666	MARINE DIESEL-MGO NAC.	850.00	COP 9.525.000	8.096.250

SON: OCHO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato 001-173-2021;Tumaco;tifany.angel@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$	8.096.250
DESCUENTOS:	$	0
RETEFUENTE:	$	0
RETEIVA:	$	0
RETEICA	$	0
IVA:	$	0
TOTAL=>	$	8.096.250

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	30/06/2023	$ 8.096.250,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO). EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA. SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num. 5000601638
Fecha Documento	19.05.2023
Fecha Contabilización	19.05.2023
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100148368
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-998-2023
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor	28346 CODIS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000281	DIESEL MARINO MICROFILTRADO (GLN)	850	UND	9.525,0000	8.096.250
							TOTAL	8.096.250

Emisor: SQUINTERO Firma: SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Firmado digitalmente por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE
Fecha: 2023.05.19 08:37:48 -05'00'

Recibe: Firma: _____

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: c206562f4da8ceedba458826bbf2411019d65a2db732daeb0cd17a8c93ce87d3459de7a27781d19fe78a60b8535bbb98

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 17/05/2023 5:52:39p. m

FACTURA DE VENTA ELETRONICA: CCDS - 28325

FECHA: 16/may./2023

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764033602823 DE FECHA 13/08/2022-13/08/2023 HABILITADA DEL CCDS 26001-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
NIT/C.C: 899999162
DIRECCION: CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES
TELEFONO: 5946450
VENDEDOR: OLIER ARROYO ARTURO FABIO
ZONA: BOGOTA D.C.
DETALLE: FT 28,325

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0002666	MARINE DIESEL-MGO NAC.	10,000.00	COP 11.193.000	111.930.000

SON: CIENTO ONCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato 001-173-2021;Leticia ;tifany.angel@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$	111.930.000
DESCUENTOS:	$	0
RETEFUENTE:	$	0
RETEIVA:	$	0
RETEICA	$	0
IVA:	$	0
TOTAL=>	$	111.930.000

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	30/06/2023	$ 111.930.000,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA. SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num 5000601714
Fecha Documento	19.05.2023
Fecha Contabilización	19.05.2023
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100148391
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-998-2023
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancias
Nro. Factura Proveedor	28325 CODIS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000281	DIESEL MARINO MICROFILTRADO (GLN)	10.000	UND	11.193,0000	111.930.000
							TOTAL	111.930.000

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Firmado digitalmente por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE
Fecha: 2023.05.19 10:23:57 -05'00'

Emisor : SQUINTERO Firma :

Recibe : Firma :

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: f91e51bd2ea6bbd4b608b3c606fe2167745cc1652c68c1f840d64c41849ec9b5622230e50934360d27db2a685fb56d6a

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 17/05/2023 8:10:53a. m

FACTURA DE VENTA ELETRONICA: CCDS - 28323

FECHA: 16'may./2023

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764033602823 DE FECHA 13/08/2022-13/08/2023 HABILITADA DEL CCDS 26001-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION: CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES
VENDEDOR: OLIER ARROYO ARTURO FABIO
DETALLE: FT 28.323

NIT/C.C: 899999162
TELEFONO: 5946450
ZONA: BOGOTA D.C.

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0000193	GASOLINA CORRIENTE	1,000.00	COP 15.195,000	15.195.000

SON: QUINCE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato 001-173-2021;Nueva Antioquia
:tifany.angel@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$	15.195.000
DESCUENTOS:	$	0
RETEFUENTE:	$	0
RETEIVA:	$	0
RETEICA	$	0
IVA:	$	0
TOTAL=>	$	15.195.000

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	30/08/2023	$ 15.195.000,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773 Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCIAS

Información	Doc Num: 5000601696
Fecha Documento	19.05.2023
Fecha Contabilización	19.05.2023
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100148388
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-998-2023
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor.	28322-28323-CODIS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000278	DIESEL CORRIENTE (GLN)	1.300	UND	12.370,0000	16.081,000
0002	CM01	Comb. Of Princip	300000292	GASOLINA CORRIENTE (GLN)	1.000	UND	15.195,0000	15.195,000
							TOTAL	31.276,000

Emisor SQUINTERO Firma SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Firmado digitalmente por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE
Fecha: 2023.05.19 10:02:07 -05'00'

Recibe Firma

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: ee3909fee5cff08d9f8f3be5dcf21b1d66d6e14910cd33acd19cc0f08b1d5c30bb54dc9d635f7a840d1ba924badd7549

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 17/05/2023 8:09:50a. m.

FACTURA DE VENTA ELETRONICA CCDS - 28322

FECHA: 16/may./2023

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764033602823 DE FECHA 13/08/2022-13/08/2023 HABILITADA DEL CCDS 26001-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
NIT/C.C: 899999162
DIRECCION: CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES
TELEFONO: 5946450
VENDEDOR: OLIER ARROYO ARTURO FABIO
ZONA: BOGOTA D.C.
DETALLE: FT 28,322

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0000192	BIODIESEL	1,300.00	COP 12.370,000	16.081.000

SON: DIECISÉIS MILLONES OCHENTA Y UN MIL PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato 001-173-2021;Nueva Antioquia ;tifany.angel@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$	16.081.000
DESCUENTOS:	$	0
RETEFUENTE:	$	0
RETEIVA:	$	0
RETEICA	$	0
IVA:	$	0
TOTAL=>	$	16.081.000

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	30/06/2023	$ 16.081.000,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000601696
Fecha Documento	19.05.2023
Fecha Contabilización	19.05.2023
Sociedad No	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100148388
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-998-2023
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor	28322-28323 CODIS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000278	DIESEL CORRIENTE (GLN)	1.300	UND	12.370,0000	16.081.000
0002	CM01	Comb. Of Princip	300000292	GASOLINA CORRIENTE (GLN)	1.000	UND	15.195,0000	15.195.000
							TOTAL	31.276.000

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Firmado digitalmente por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE
Fecha: 2023.05.19 10:02:07 -05'00'

Emisor SQUINTERO Firma

Recibe Firma

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: 69b2c695e6178b6009fb9fd06d07cefedeb8a104e6c179cb34d5b5f5062fc3a9cae9c5ebbde475280e85ba146cec49eb

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 15/05/2023 2:15.24p. m

FACTURA DE VENTA ELETRONICA CCDS - 28313

FECHA: 14.may./2023

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764033602823 DE FECHA 13/08/2022-13/08/2023 HABILITADA DEL CCDS 26001-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGUN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
NIT/C.C: 899999162
DIRECCION: CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES
TELEFONO: 5946450
VENDEDOR: OLIER ARROYO ARTURO FABIO
ZONA: BOGOTA D.C.
DETALLE: FT 28,313

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0002666	MARINE DIESEL-MGO NAC.	600.00	COP 7.742.000	4.645.200

SON: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato 001-173-2021;Coveñas;tifany.angel@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$	4.645.200
DESCUENTOS:	$	0
RETEFUENTE:	$	0
RETEIVA:	$	0
RETEICA	$	0
IVA:	$	0
TOTAL=>	$	4.645.200

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	28/06/2023	$ 4.645.200,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA. SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000600815
Fecha Documento	17.05.2023
Fecha Contabilización	17.05.2023
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100148093
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-998-2023
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	28313 CODIS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000281	DIESEL MARINO MICROFILTRADO (GLN)	600	UND	7.742,0000	4.645.200
							TOTAL	4.645.200

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Firmado digitalmente por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE
Fecha: 2023.05.17 10:36:13 -05'00'

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: 21c380444508962950fb2f4994b95deb0ca42e618b0e786240a58942e0d025071bf5b36ea6fb6a5ebc7ceee3e565fa32

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 15/05/2023 2:15:18p. m

FACTURA DE VENTA ELETRONICA CCDS - 28312

FECHA: 14 may./2023

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764033602823 DE FECHA 13/08/2022-13/08/2023 HABILITADA DEL CCDS 26001-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	**NIT/C.C:**	899999162
DIRECCION:	CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES	**TELEFONO:**	5946450
VENDEDOR:	OLIER ARROYO ARTURO FABIO	**ZONA:**	BOGOTA D.C.
DETALLE:	FT 28.312		

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0000192	BIODIESEL	12,609.00	COP 11.608,000	146.365.272

SON: CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato 001-173-2021;Puerto Leguizamo
.tifany.angel@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$	146.365.272
DESCUENTOS:	$	0
RETEFUENTE:	$	0
RETEIVA:	$	0
RETEICA	$	0
IVA:	$	0
TOTAL=>	$	146.365.272

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	28/06/2023	$ 146.365.272,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO). EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

de la Defensa

Información	Doc Num: 5000600673
Fecha Documento	17.05.2023
Fecha Contabilización	17.05.2023
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100148014
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-998-2023
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	28312 CODIS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000278	DIESEL CORRIENTE (GLN)	12.609	UND	11.608,0000	146.365.272
							TOTAL	146.365.272

Emisor : SQUINTERO Firma : SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Firmado digitalmente por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE
Fecha: 2023.05.17 06:52:41 -05'00'

Recibe : Firma : _____

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: e32a97ea28b56c8ff65a3743be1b91953f2cee6ee2b223459c52e5492656dabfa459fd3cf3eba199bc73dc28429d261e

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 15/05/2023 2:12:54p. m.

FACTURA DE VENTA ELETRONICA CCDS - 28307

FECHA: 14/may./2023

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764033602823 DE FECHA 13/08/2022-13/08/2023 HABILITADA DEL CCDS 26001-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGUN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
NIT/C.C: 899999162
DIRECCION: CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES
TELEFONO: 5946450
VENDEDOR: OLIER ARROYO ARTURO FABIO
ZONA: BOGOTA D.C.
DETALLE: FT 28.307

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0000192	BIODIESEL	12,268.00	COP 11.608,000	142.406.944
0000192	BIODIESEL	2,732.00	COP 11.608,000	31.713.056

SON: CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato 001-173-2021;Puerto Leguizamo:tifany.angel@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$	174.120.000
DESCUENTOS:	$	0
RETEFUENTE:	$	0
RETEIVA:	$	0
RETEICA	$	0
IVA:	$	0
TOTAL=>	$	174.120.000

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	28/06/2023	$ 174.120.000,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO). EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000600697
Fecha Documento	17.05.2023
Fecha Contabilización	17.05.2023
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100148028
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-998-2023
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	28307 CODIS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000278	DIESEL CORRIENTE (GLN)	15.000	UND	11.608,0000	174.120.000
							TOTAL	174.120.000

Emisor : SQUINTERO Firma : SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Firmado digitalmente por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE
Fecha: 2023.05.17 08:29:14 -05'00'

Recibe : Firma : _____

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: f130c01535ce8da0c9395c932f95cf8c5217aff2b35fbc61457a463b6d926feceab4db69ac9aa7005cf6a113dd604202

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 12/05/2023 3:31:26p m

FACTURA DE VENTA ELETRONICA CCDS - 28262

FECHA: 11.may./2023

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764033602823 DE FECHA 13/08/2022-13/08/2023 HABILITADA DEL CCDS 26001-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGUN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
NIT/C.C: 899999162
DIRECCION: CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES
TELEFONO: 5946450
VENDEDOR: OLIER ARROYO ARTURO FABIO
ZONA: BOGOTA D.C.
DETALLE: FT 28.262

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0000192	BIODIESEL	900.00	COP 11.061,000	9.954.900

SON: NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000:contrato 001-173-2021;Riohacha :tifany.angel@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$	9.954.900
DESCUENTOS:	$	0
RETEFUENTE:	$	0
RETEIVA:	$	0
RETEICA	$	0
IVA:	$	0
TOTAL=>	$	9.954.900

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	25/06/2023	$ 9.954.900,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO)
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000600731
Fecha Documento	17.05.2023
Fecha Contabilización	17.05.2023
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100148051
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-998-2023
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	28262 CODIS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000278	DIESEL CORRIENTE (GLN)	900	UND	11.061,0000	9.954.900
							TOTAL	9.954.900

Emisor : SQUINTERO Firma : SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Firmado digitalmente por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE
Fecha: 2023.05.17 09:10:40 -05'00'

Recibe : Firma : _____

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: 25a741da8b325c1c57c8471f23d563b20aa9d13d607c008ddc43f5942e86abb767744e99cc27fe2bd0184f491f5f2c41

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 12/05/2023 3:31:08p. m.

FACTURA DE VENTA ELETRONICA CCDS - 28259

FECHA: 11 may./2023

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764033602823 DE FECHA 13/08/2022-13/08/2023 HABILITADA DEL CCDS 26001-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
NIT/C.C: 899999162
DIRECCION: CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES
TELEFONO: 5946450
VENDEDOR: OLIER ARROYO ARTURO FABIO
ZONA: BOGOTA D.C.
DETALLE: FT 28,259

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0000193	GASOLINA CORRIENTE	1,500.00	COP 16.080.000	24.120.000

SON: VEINTICUATRO MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato 001-173-2021: Puerto Inirida
:tfany.angel@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$	24.120.000
DESCUENTOS:	$	0
RETEFUENTE:	$	0
RETEIVA:	$	0
RETEICA	$	0
IVA:	$	0
TOTAL=>	$	24.120.000

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	25/06/2023	$ 24.120.000,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773 Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000600681
Fecha Documento	17.05.2023
Fecha Contabilización	17.05.2023
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100148016
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-998-2023
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	28259 CODIS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000292	GASOLINA CORRIENTE (GLN)	1.500	UND	16.080,0000	24.120.000
							TOTAL	24.120.000

Emisor : SQUINTERO Firma : SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Firmado digitalmente por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE
Fecha: 2023.05.17 07:37:21 -05'00'

Recibe : Firma : _____

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: b4314b43d898df56363581158 33aa72605c6240dfa40fcdc654111d381fc58386544cdfb38f004a8e173a27da8ca25d

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 12/05/2023 3:31:03p m

FACTURA DE VENTA ELETRONICA CCDS - 28258

FECHA: 11.may./2023

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764033602823 DE FECHA 13/08/2022-13/08/2023 HABILITADA DEL CCDS 26001-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
NIT/C.C: 899999162
DIRECCION: CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES
TELEFONO: 5946450
VENDEDOR: OLIER ARROYO ARTURO FABIO
ZONA: BOGOTA D.C.
DETALLE: FT 28.258

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0000192	BIODIESEL	800.00	COP 10.500.000	8.400.000

SON: OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato 001-173-2021;Orocue :tifany.angel@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$	8.400.000
DESCUENTOS:	$	0
RETEFUENTE:	$	0
RETEIVA:	$	0
RETEICA	$	0
IVA:	$	0
TOTAL=>	$	8.400.000

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	25/06/2023	$ 8.400.000,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773 Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000600688
Fecha Documento	17.05.2023
Fecha Contabilización	17.05.2023
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100148024
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-998-2023
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	28258 CODIS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000278	DIESEL CORRIENTE (GLN)	800	UND	10.500,0000	8.400.000
							TOTAL	8.400.000

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Firmado digitalmente por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE
Fecha: 2023.05.17 08:14:26 -05'00'

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

FORM

GESTION DE LA CONTRATACION

	ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCION	Código: GTI-F-001			
		Versión: No. 01		Página 1 de 2	
		Fecha	15	5	2020

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

NO. DE CONTRATO: 001 TONELADAS DE AMONIACO | FECHA DEL CONTRATO: 30 DE DICIEMBRE DE 20[illegible]

OBJETO DEL CONTRATO:
ADQUISICION Y ENTREGA CON DESTINO A EL SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLE EN EL TERRITORIO NACIONAL E INTERNACIONAL DONDE SE UBIQUEN LAS UNIDADES MILITARES DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA, BAJO LA MODALIDAD DE ENTREGA LLAVE EN MANO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCION Y ENTREGA DE COMBUSTIBLE DE AVIACION, GASOLINA MOTOR CORRIENTE, ACPM, ACEITES Y LUBRICANTES, CON LOS ESTANDARES DE CALIDAD ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE

CONTRATISTA: [illegible]

NIT DEL CONTRATISTA:

DATOS DE LA ENTREGA PARCIAL O TOTAL DEL BIEN O SERVICIO

TRATA DE LA ENTREGAQUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FECHA DEL [illegible] AL [illegible] DEL 2020	HORA N/A	ENTREGA PARCIAL X No. 21	ENTREGA TOTAL
LUGAR MUNICIPIO:		DEPTO:	

INTERVINIENTES EN LA ENTREGA:

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE
[illegible]	ARTURO FABIO [illegible] ARBOLEDA	GERENTE COMERCIAL	CONTRATISTA
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	TENIENTE JOHN ANDRES ALVARADO	SUPERVISOR	SUPERVISOR DEL CONTRATO 001-AMONIACO

EN CUMPLIMIENTO DE: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. [illegible] | CONVENIO MARCO No. 001-2020 – CONTRATO DERIVADO No. 001-2020

ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION

ITEM	DESCRIPCION					CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	DIESEL	GALON	DIESEL CORRIENTE	Factura No. 28288	13-mar-21	500	$ 9.500,00	0,00	$ 4.400.000,00
2	GASOLINA	GALON	GASOLINA CORRIENTE	Factura No. 28283	13-mar-21	1.000	$ 9.500,00	0,00	$ 24.400.000,00
3	ACPM	GALON	DIESEL CORRIENTE	Factura No. 28282	13-mar-21	500	$ 7.800,00	0,00	$ 3.900.000,00
4	ACEITES Y GRASAS	GALON	DIESEL CORRIENTE	Factura No. 28277	14-mar-21	5.000	$ 9.500,00	0,00	$ 47.500.000,00
5	ACEITES Y GRASAS	GALON	DIESEL CORRIENTE	Factura No. 28281	14-mar-21	5.000	$ 9.500,00	0,00	$ 47.500.000,00
6	LUBRICANTES	GALON	DIESEL MARINO MEZCLADO	Factura No. 28312	14-mar-21	400	$ 11.500,00	0,00	$ 4.600.000,00
7	VALVULINA ATF DEXRON III	GALON	DIESEL CORRIENTE	Factura No. 28322	15-mar-21	100	$ 9.500,00	0,00	$ 950.000,00
8	VALVULINA ATF DEXRON III	GALON	GASOLINA CORRIENTE	Factura No. 28323	15-mar-21	100	$ 9.500,00	0,00	$ 950.000,00
9	[illegible]	GALON	DIESEL MARINO MEZCLADO	Factura No. 28329	15-mar-21	2.000	$ 11.500,00	0,00	$ 23.000.000,00
10	[illegible]	GALON	DIESEL MARINO MEZCLADO	Factura No. 28346	16-mar-21	900	$ 9.500,00	0,00	$ 8.550.000,00
11	ACEITES	GALON	DIESEL CORRIENTE	Factura No. 28362	16-mar-21	2.000	$ 9.500,00	0,00	$ 19.000.000,00
12	TRANSICIONAL	GALON	GASOLINA CORRIENTE	Factura No. 28362	17-mar-21	2.000	$ 9.500,00	0,00	$ 19.000.000,00
13	ACEITES	GALON	DIESEL CORRIENTE	Factura No. 28378	18-mar-21	1.000	$ 9.500,00	0,00	$ 9.500.000,00
14	ACEITES	GALON	GASOLINA CORRIENTE	Factura No. 28378	18-mar-21	100	$ 9.500,00	0,00	$ 950.000,00
							VALOR SUBTOTAL		$ 564.520.000
							VALOR IVA	%	-
							VALOR TOTAL		$ 564.520.000

CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN [illegible]

OBJETO DEL CONTRATO: X | ANEXO DEL CONTRATO: | FICHA TECNICA: | SOBRE PLIEGO DE CONDICIONES: X

OTRA: | CUAL:

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ENTREGA SE REALIZO DE MANERA [illegible]

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
INSPECCION VISUAL REALIZADA		X	
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS		X	
DEGUSTACION EXPRESS		X	
OTRO		X	

DATOS DEL RECIBO PARCIAL O TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS

TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE

LOS BIENES RELACIONADOS EN EL OBJETO DEL CONTRATO SON RECIBIDOS A SATISFACCION POR PARTE DE [illegible]

CONFORME: | OBSERVACIONES: X

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL OBJETO CONTRATADO SE ENTREGA SATISFACTORIAMENTE EN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO

OBSERVACIONES GENERALES:

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN:

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
[illegible]	ARTURO FABIO [illegible] ARBOLEDA	GERENTE COMERCIAL	CONTRATISTA	
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	TENIENTE JOHN ANDRES ALVARADO	SUPERVISOR	SUPERVISOR DEL CONTRATO 001-AMONIACO	

FIRMA

ACONTIS

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

JOSELYN DEL CARMEN MARTINEZ FLOREZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.143.392.921, y con tarjeta profesional No. 262917-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de revisora fiscal de la Sociedad **CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.** con NIT 806.005.826-3, certifico que la empresa ha realizado:

1. Cumplimiento y pago oportuno:

   - ✓ Sistema general de seguridad social, tales como Entidades Promotoras de Salud desde enero hasta mayo del 2023.
   - ✓ Fondo de Pensiones, Administradora de Riesgo Profesionales de abril del 2023.
   - ✓ Instituto de Bienestar Familiar- ICBF, Cajas de Compensación Familiar y SENA de abril del 2023.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789/2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

2. Cumplimiento y pago oportuno por el cuarto mes del año 2023, de todas las disposiciones legales de carácter laboral (pago oportuno de sueldos, entrega de dotaciones, elementos de seguridad personal, etc.) y lo dispuesto en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo – SGSST, de acuerdo con lo establecido en el decreto Ley 1562/2012.

El presente certificado se expide a los once (11) días del mes de mayo del año 2023.

JOSELYN MARTINEZ FLOREZ
Revisor Fiscal
Delegado por ACONTIS S.A.S.
T. P No. 262917-T

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 806016826	3	CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CODIS C.I S.A	PASACABALLOS CALLE DEL PUERTO	CARTAGENA-BOLIVAR	6669931	N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-05	2069099816	9450713839	E	2023/05/08	2023/05/08	BANCOLOMBIA	0	$90,272,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				85	$45,432,700	$0	$0	$45,432,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	15	$9,717,400	$0	$0	$9,717,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	12	$6,445,500	$0	$0	$6,445,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	41	$22,573,700	$0	$0	$22,573,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	17	$6,696,100	$0	$0	$6,696,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				89	$18,940,300	$0	$0	$18,940,300
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	89	$18,940,300	$0	$0	$18,940,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 5)				85	$10,850,200	$0	$0	$10,850,200
COFREM	CCF34	892,000,146	3	4	$488,000	$0	$0	$488,000
COMCAJA	CCF68	800,231,969	4	2	$254,700	$0	$0	$254,700
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	1	$491,200	$0	$0	$491,200
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	77	$9,464,300	$0	$0	$9,464,300
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$152,000	$0	$0	$152,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 13)				89	$13,704,700	$0	$0	$13,704,700
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$1,827,200	$0	$0	$1,827,200
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	2	$67,800	$0	$0	$67,800
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$99,500	$0	$0	$99,500
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$108,500	$0	$0	$108,500
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	7	$576,300	$0	$0	$576,300
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	4	$357,500	$0	$0	$357,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	10	$1,164,000	$0	$0	$1,164,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$152,000	$0	$0	$152,000
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	6	$432,100	$0	$0	$432,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$464,800	$0	$0	$464,800
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$93,600	$0	$0	$93,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	33	$3,915,500	$0	$0	$3,915,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	17	$4,445,900	$0	$0	$4,445,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$807,000	$0	$0	$807,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	2	$807,000	$0	$0	$807,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$538,000	$0	$0	$538,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	2	$538,000	$0	$0	$538,000

2023/05/09 03:06 PM

| | | |

| | | |

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 8060058,6	3	CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CODIS C.I.S.A	PASACABALLOS K.A. EL DEL PUERTO	CARTAGENA-BOLIVAR	6655941	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-05	206909816	9450713839	E	2023/05/08	2023/05/08	BANCO OMEGA	0	$90,272,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.		Identificacion	Nombre	sre	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	irl	vac	avp	vct	dia	lma	vip				Cod Pen	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 5 (89 Afiliados)																									$276,662,234	$45,432,200			$279,523,568	$13,704,700			$277,275,645	$10,850,200			$279,523,568		$18,940,300		$26,896,106	$1,345,000		$90,272,900
Ciudad BARRANQUILLA Depto ATLANTICO (1 Afiliados)																									$12,279,106	$2,087,500			$12,279,106	$1,534,900			$12,279,106	$491,200			$12,279,106		$854,700		$12,279,106	$614,000		$5,582,300
1	CC	22523338	OLIVERO KELLY											X										23030 1	30	$12,279,106	$2,087,500	EPS005	30	$12,279,106	$1,534,900	CCF07	30	$12,279,106	$491,200	14-4	30	$12,279,106	6.960%	$854,700	30	$12,279,106	$614,000	No	$5,582,300
Ciudad CARTAGENA Depto BOLIVAR (81 Afiliados)																									$242,609,056	$39,861,000			$245,470,390	$11,298,500			$242,637,501	$9,464,300			$245,470,390		$16,569,800		$14,617,000	$731,000		$77,924,600
2	CC	1007979919	AGAMEZ JENSER											X										23020 1	30	$1,781,483	$285,100	EPS048	30	$1,781,483	$71,300	CCF05	30	$1,781,483	$71,300	14-4	30	$1,781,483	6.960%	$124,000	30	$0	$0	SI	$551,700
3	CC	1047437016	AHUMEDO JESUS											X										23020 1	30	$1,654,933	$264,800	EPS037	30	$1,654,933	$66,200	CCF08	30	$1,654,933	$66,200	14-4	30	$1,654,933	6.960%	$115,200	30	$0	$0	SI	$512,400
4	CC	1047498122	ALVAREZ ARNOLD											X										23070 1	30	$1,807,570	$289,300	EPS048	30	$1,807,570	$72,400	CCF08	30	$1,807,570	$72,400	14-4	30	$1,807,570	6.960%	$125,900	30	$0	$0	SI	$960,000
5	CC	1010112158	ARGUMEDO MARIA											X										23020 1	30	$1,190,208	$190,500	EPS067	30	$1,190,208	$47,700	CCF08	30	$1,190,208	$47,700	14-4	30	$1,190,208	6.960%	$82,900	30	$0	$0	SI	$368,800
6	CC	1143338401	ARROYO RUBEN	X																					0	$0	$0	EPS065	30	$1,160,666	$145,600		0	$0	$0	14-4	30	$1,169,000	6.960%	$80,800	0	$0	$0	No	$226,800
7	CC	1102841705	BARRIGA KATHERINE														X							25-14	7	$406,000	$65,000	EPS065	7	$406,666	$16,300	CCF08	7	$406,666	$0	14-4	7	$406,000	0.000%	$0	7	$0	$0	SI	$81,300
8	CC	1102841705	BARRIGA KATHERINE																					25-14	23	$1,334,000	$213,500	EPS065	23	$1,334,666	$53,400	CCF08	23	$1,334,666	$53,400	14-4	23	$1,334,000	6.960%	$92,900	23	$0	$0	SI	$413,200
9	CC	1143371831	BARRIOS EVER	X																					0	$0	$0	EPS002	30	$1,160,666	$145,600		0	$0	$0	14-4	30	$1,169,000	6.960%	$80,800	0	$0	$0	No	$226,800
10	CC	1128063799	BARRIOS GRICEY																					23010 1	30	$1,800,000	$288,000	EPS002	30	$1,866,666	$72,000	CCF08	30	$1,800,666	$72,000	14-4	30	$1,866,000	6.960%	$125,300	30	$0	$0	SI	$557,300
11	CC	1235046318	BARRIOS LUCY																					25-14	30	$1,500,000	$240,000	EPS002	30	$1,500,666	$60,000	CCF08	30	$1,500,666	$60,000	14-4	30	$1,500,000	6.960%	$104,400	30	$0	$0	SI	$464,400
12	CC	1047454146	BARROS HENRY											X										23020 1	30	$2,879,350	$460,700	EPS010	30	$2,879,350	$115,200	CCF05	30	$2,879,350	$115,200	14-4	30	$2,879,350	6.960%	$200,500	30	$0	$0	SI	$891,600
13	CC	1047384556	BATISTA HAYDER														X							23030 1	2	$111,367	$17,900	EPS065	2	$111,367	$4,500	CCF08	2	$111,367	$0	14-4	2	$111,367	0.000%	$0	2	$0	$0	SI	$22,400
14	CC	1047384556	BATISTA HAYDER											X										23010 1	28	$2,279,014	$364,700	EPS065	28	$2,279,014	$91,200	CCF08	28	$2,279,014	$91,200	14-4	28	$2,279,014	6.960%	$158,700	28	$0	$0	SI	$705,800
15	CC	73149718	BELEÑO LUIS											X										25-14	30	$2,527,600	$404,500	EPS002	30	$2,527,666	$101,200	CCF08	30	$2,527,666	$101,200	14-4	30	$2,527,600	6.960%	$176,000	30	$0	$0	SI	$782,900
16	CC	9159977	BERRIO EDUARDO														X							23030 1	5	$245,583	$39,300	EPS037	5	$245,583	$9,900	CCF08	5	$245,583	$0	14-4	5	$245,583	0.000%	$0	5	$0	$0	SI	$49,200
17	CC	9159977	BERRIO EDUARDO											X										23010 1	25	$2,079,784	$332,800	EPS037	25	$2,079,784	$83,200	CCF08	25	$2,079,784	$83,200	14-4	25	$2,079,784	6.960%	$144,800	25	$0	$0	SI	$644,000
18	CC	1047432011	BLANCO LUIS	X																				23030 1	7	$587,300	$94,000	EPS002	7	$587,166	$23,500	CCF08	7	$587,166	$23,500	14-4	7	$587,300	6.960%	$40,900	7	$0	$0	SI	$181,900
19	CC	9293352	BURGOS RAFAEL											X										23020 1	30	$2,171,300	$347,500	EPS067	30	$2,171,300	$86,900	CCF08	30	$2,171,300	$86,900	14-4	30	$2,171,300	6.960%	$151,200	30	$0	$0	SI	$672,500
20	CC	9147881	CARABALLO TOMAS											X										23100 1	30	$2,020,406	$323,350	EPS002	30	$2,020,406	$80,900	CCF08	30	$2,020,406	$80,900	14-4	30	$2,020,406	6.960%	$140,700	30	$0	$0	SI	$625,800
21	CC	1047427615	CARMONA JHAN												X									23020 1	4	$229,522	$36,800	EPS002	4	$229,522	$0	CCF05	4	$229,522	$0	14-4	4	$229,522	0.000%	$0	4	$0	$0	SI	$36,800
22	CC	1047427615	CARMONA JHAN																L					23020 1	6	$344,283	$55,100	EPS002	6	$344,283	$13,800	CCF08	6	$266,800	$10,700	14-4	6	$344,283	0.000%	$0	6	$0	$0	SI	$79,600
23	CC	1047427615	CARMONA JHAN											X										23020 1	20	$1,257,435	$201,200	EPS002	20	$1,257,435	$50,300	CCF08	20	$1,257,435	$50,300	14-4	20	$1,257,435	6.960%	$87,600	20	$0	$0	SI	$389,400
24	CC	1004211152	CASTRO DANIEL																						0	$0	$0	CCF05	7	$270,667	$13,900		0	$0	$0	14-4	7	$270,667	6.960%	$18,900	0	$0	$0	No	$52,800
25	CC	26530867	CAUSIL LUZ											X										23030 1	30	$2,302,850	$320,500	EPS024	30	$2,002,853	$80,200	CCF08	30	$2,002,850	$80,200	14-4	30	$2,002,850	6.960%	$139,400	30	$0	$0	SI	$620,300
26	CC	1001450183	CAVADIA ARMANDO														X							23020 1	2	$85,067	$13,700	EPS002	2	$85,067	$3,500	CCF08	2	$85,067	$0	14-4	2	$85,067	0.000%	$0	2	$0	$0	SI	$17,200
27	CC	1001450183	CAVADIA ARMANDO																					23010 1	28	$1,562,691	$249,800	EPS042	28	$1,562,691	$62,500	CCF08	28	$1,562,691	$62,500	14-4	28	$1,562,691	6.960%	$104,600	28	$0	$0	SI	$479,200
28	CC	1128396291	CHADID MARCO											X										23020 1	30	$2,931,000	$468,900	EPS010	30	$2,931,000	$117,200	CCF05	30	$2,931,000	$117,200	14-4	30	$2,931,000	6.960%	$203,900	30	$0	$0	SI	$907,200

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 21
CONTRATO SUMINISTROS N°.001-173-2021
(Orden de suministro N° 08)

Bogotá D.C. 24 de mayo de 2023

AL: Coronel **CARLOS AUGUSTO MORALES HERNANDEZ**
Director General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Con toda atención me permito enviar al Señor, Director General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, el informe de supervisión No. 21 de la orden de suministro No 08 del Contrato de Suministro No. 001-173-2021, correspondiente al periodo del 15 al 19 de mayo del 2023, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO No. 001-173-2021

CONTRATISTA: CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I S. A

OBJETO: "ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES Y LAS NECESIDADES PROPIAS DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA, **Lotes No. 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 71, 74, 77, 78 y 79**."

NOMBRE DEL SUPERVISOR: TASD. TIFANY AUDREY ANGEL ALVARADO

VALOR DEL CONTRATO: SIN CUANTIA DETERMINADA

ORDEN DE SUMINISTRO No 08 por valor de **5.000.000.000,00**

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: TRES AÑOS A PARTIR DE LA FIRMA Y LEGALIZACION DEL CONTRATO

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN SUMINISTRO No. 8: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

PRORROGAS, MODIFICACIONES U OTRAS:

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

ITEM	OBLIGACIÓN	ENTREGABLE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
1.	Suministrar los bienes objeto del futuro contrato, con las calidades, en los plazos, y/o sitios de entrega acordados, siguiendo los parámetros de seguridad, cuidados y/o procedimientos técnicos establecidos para el abastecimiento del combustible, teniendo en cuenta las variaciones que informe la Agencia Logistica; para el suministro de combustible marítimo deberá cumplir a cabalidad con la normatividad ambiental y técnica establecida por la dirección general marítima contenida en el Reglamento Marítimo Colombiano vigente (REMAC). Nota: El asociado se compromete a entregar con plazo máximo de 3 días hábiles siguientes a la firma y legalización del contrato, a la Agencia Logistica de las Fuerzas Militares la siguiente documentación de los artefactos navales que serán utilizados, la cual deberá encontrase vigente durante la ejecución del contrato: 1) Licencia de Explotación Comercial 2) Certificados de navegación de embarcaciones 3) Matrícula de embarcaciones	N/A	SI	SI	SI	SI	SI
2.	Acreditar su condición como agente de la cadena de suministro de combustibles mediante copia la Resolución expedida por el Ministerio de Minas y Energía y/o competente, la cual debe estar vigente para el cierre del proceso y mantenerse así durante el periodo de ejecución del contrato de asociación	N/A	SI	SI	SI	SI	SI
3.	Garantizar la opción de diferentes puntos de abastecimiento a nivel nacional.	N/A	SI	SI	SI	SI	SI
4.	Poner a disposición de la Agencia Logística los certificados de pruebas de tanques, tablas de aforo y en general los documentos que acrediten la calibración de equipos que miden las variables volumen y peso, cuando se efectúan, documentos que se deben presentar por lo menos cada seis (6) meses durante la vigencia del contrato	N/A	SI	SI	SI	SI	SI
5.	Emitir la facturación electrónica de los suministros bajo la modalidad a granel con la totalidad de documentos solicitados para el trámite de pago, con plazo máximo de 2 dias hábiles posteriores a su entrega. Se exceptúan los suministros internacionales cuya facturación deberá ser emitida durante los 5 días hábiles posteriores al suministro	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
6.	Una vez sea perfeccionado el contrato deberá presentar a la ALFM con plazo máximo 15 días hábiles los planes de contingencia por lote adjudicado, donde se planteen las estrategias , cursos de acción y mecanismos que permitan mitigar el desabastecimiento y garantice el suministro continuo e ininterrumpido en zonas afectadas por situaciones de escasez, sociales, ambientales, orden público y seguridad, Logística manteniendo la aplicación de estructura y margen de comercialización pactado en el contrato.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

7.	Realizar las pruebas de campo básicas al momento de suministrar los combustibles a todo costo	N/A	SI	SI	SI	SI	SI
8.	Dar estricto cumplimiento de las caracteristicas técnicas de operación y seguridad de los equipos de suministro de combustibles, los cuales se deben ajustar a los requerimientos, disposiciones legales y ambientales vigentes.	N/A	SI	SI	SI	SI	SI
9.	Radicar en la Agencia Logística dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al suministro la factura con los respectivos soportes. Suministrar los bienes objeto del contrato bajo la modalidad a granel en los tiempos de entrega establecidos.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
10.	Coordinar con la AGENCIA LOGISTICA Oficina Principal a través del supervisor del contrato, el lugar y entrega de los productos objeto del contrato	N/A	SI	SI	SI	SI	SI
11.	Suministrar información actualizada de consumos, saldos de los productos objeto del contrato a la AGENCIA LOGISTICA, así como los soportes de entrega y cualquier información necesaria para la normal ejecución del contrato cuando la entidad lo requiera.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
12.	Garantizar que está en condiciones de dar estricto cumplimiento de las caracteristicas técnicas de operación y seguridad de los equipos de suministro de combustibles, los cuales se deben ajustar a los requerimientos y disposiciones legales vigentes	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
13.	Se debe mantener la calidad del combustible dando estricto cumplimiento a las normas técnicas establecidas, así como a las normas técnicas de manejo, trasporte y almacenamiento para COMBUSTIBLE MARÍTIMO (NTC 1899; Y 1871). Decreto 1079 de 2015. Decreto Único Reglamentario del Sector Trasporte y Resolución 214 del 14 de mayo de 2013, y norma nacional sobre gestión para la seguridad operacional de naves y artefactos navales y la prevención de la contaminación.	N/A	SI	SI	SI	SI	SI
14.	Dar cumplimiento a la normatividad vigente para el manejo y transporte de mercancías peligrosas, contemplados así: • Decreto 1079 de 2015 de mayo 26 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte, el cual en el Capítulo 7, Sección 8 "Transporte terrestre automotor de mercancias peligrosas por carretera"; establece los requerimientos que se deben cumplir para movilización de sustancias quimicas o residuos peligrosos. • Decreto 173 de 2001 "Por el cual se reglamenta el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga" República de Colombia, Ministerio del Interior. • Decreto 0321 de 1999 "Por el cual se adopta el	N/A	SI	SI	SI	SI	SI

	Plan Nacional de Contingencia contra derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas." • Resolución Ministerio de Transporte No. 1223 de 2014 "Por la cual se establecen los requisitos del curso básico obligatorio de capacitación para los conductores de vehículos de carga que transportan mercancías peligrosas y se dicta una disposición". • Resolución Ministerio de Transporte No. 2328 de 2016 "Por la cual se modifica el parágrafo 1 del artículo 3 y los artículos 6 y 10 de la Resolución 1223 de 2014						
15.	Garantizar que está en condiciones de mantener el valor del margen de comercialización fijo y firme durante la vigencia del contrato de acuerdo a lo establecido en su oferta Nota: La ALFM, únicamente reconocerá el incremento del IPC a partir de la vigencia 2023 al margen de comercialización, aplicable a los suministros efectuados a clientes y partir del 01 de febrero de cada vigencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
16.	Garantizar el suministro de los bienes objeto del contrato en caso de escasez en el mercado o en caso de cortes de energia y dando alta prioridad a las necesidades de los clientes de la Entidad para abastecer con prelación a otros clientes del ASOCIADO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
17.	El ASOCIADO, NO PODRÁ POR NINGÚN MOTIVO suspender el suministro de los bienes objeto del contrato ni siquiera con el argumento de falta de pago por parte de la Agencia Logística	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
18.	Enviar el informe de precios actualizados a las 12 horas siguientes después de que el Ministerio de Minas y Energia decrete cambios en precios. A solicitud de la Agencia Logística se deberá anexar la estructura de precios por punto de entrega solicitado	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
19.	Para los combustibles de aviación y el querosene los días miércoles antes de las 10 de la mañana, remitirá la lista oficial de precios actualizados, indicando la planta o terminal desde la cual el Distribuidor Mayorista suministra el combustible para el caso del Jet A1 debe incluir el porcentaje de mezcla con producto importado o producto nacional de traslado cuando ello aplique y mensualmente el primer dia hábil del mes para el caso del AV-GAS, con el fin que la Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios – Grupo Planificación y Operación Logística de otros abastecimientos, verifique el precio de los combustibles.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
20.	Brindar soporte y solución oportuna a contingencias preser en la ejecución del contrato antes de 12 horas contadas a pa que se le informe la novedad (Previa coordinación c supervisor designado por la AGENCIA LOGÍSTICA y aprol del ordenador del gasto).	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

21.	Responder en los plazos que la AGENCIA LOGISTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
22.	Garantizar la entrega de los bienes objeto del contrato en los ítems establecidos, garantizando la reserva de la información.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
23.	El ASOCIADO debe garantizar que en el evento de requ productos. modalidades y/o sitios de entrega diferentes establecidos inicialmente, la AGENCIA LOGÍSTICA a trav supervisor del contrato podrá incluirlos mediante acta de ac previa negociación del margen de comercialización, descu margen minorista, porcentaje de comisión o precio de los bienes, enmarcados en el objeto contractual, en condicion mercado; con visto bueno del supervisor, Director de Abastecimientos y Servicios y aprobación del Ordenad Gasto	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
24.	Para los suministros a granel debe informar el nombre ubicación de LA PLANTA DE DESPACHO lo anterior propósito de calcular el valor de trasporte por poliducto auto por el Gobierno Nacional.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
25.	Reemplazar los bienes objeto del contrato en el evento de ser rechazado por no reunir las características, especificaciones y demás requisitos exigidos, sin costo alguno para la AGENCIA LOGÍSTICA, sin perjuicio a las sanciones a que hubiese lugar	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
26.	Garantizar el seguimiento total de los despachos de los bienes objeto del contrato y de esa forma ayudar a no generar fuga de recursos y no exceder del valor del contrato. Este servicio no debe generar costo adicional.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
27	Realizar recomendaciones de índole técnica, operativa y comercial en la prestación del servicio, con una atención personalizada y directa, suministrando información en forma ágil, confiable, en tiempo real. Cualquier mejora que el asociado realice al sistema de distribución será informada y no ocasionará costos adicionales al contrato.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
28	Cuando se efectúen devoluciones y/o rechazo de producto por no cumplir con las especificaciones técnicas, debe otorgar una compensación en cantidades adicionales del 5% de la cantidad de vuelta. Dicha compensación debe realizarla dentro de los cinco (5) dias hábiles siguientes a la devolución, a través de los supervisores y previa autorización de la Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
29	Otorgar una compensación a favor de la Entidad equivalente al 5% del producto dejado de entregar en las fechas y horarios requeridos por la Entidad, el cual estará representado en unidades del mismo producto. La compensación del producto debe ser entregada dentro de los cinco (5) dias hábiles siguientes a la solicitud realizada por parte de la Agencia Logistica a través de los	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

	supervisores y previa autorización de la Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios.						
30	Con excepción del Querosene y el Diésel Marino en Bahía Málaga, todos los suministros se deben realizar con micro filtración a 5 micras, micrónica y coalescente. Así mismo para todos los suministros y todos los sitios de entrega, se deben realizar las pruebas básicas de agua (Pomada reveladora), sólidos en suspensión y claro – brillante, antes de llenar los tanques de transporte o almacenamiento	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
31	Todos los equipos navales utilizados para el suministro de combustible en la modalidad a granel, deben contar con la certificación vigente de explotación comercial para el transporte de hidrocarburos expedida por la DIMAR, la cual debe permanecer vigente durante la ejecución contrato.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
32	Debe garantizar que con sus recursos propios o a través de terceros, está condiciones de suministrar combustible marítimo mediante las modalidades de entrega carrotanque, barcaza, bongo, buquetanque o planchón de acuerdo a la necesidad de los clientes de la Entidad y/o a solicitud previa de la Agencia Logística, para lo cual deberá contar con estos medios de transporte en un plazo no mayor a 24 horas con disponibilidad 24/7.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
33	El ASOCIADO se obliga a entregar los siguientes documentos, como requisito para los suministros de combustible: •Guía Única de trasporte •Guía de transporte derivado de petróleo planta despacho (en el cual contenga la descripción del producto) •Comprobante de entrega (el cual deberá contener como mínimo: fecha y hora de entrega; planta donde se efectuó el suministro; nombre y firma del operador que efectuó la entrega; cantidad de galones entregados, nombre y firma del funcionario encargado de verificar la cantidad y calidad del combustible suministrado) •Certificado de calidad del producto de la planta de despacho	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
34	Garantizar el suministro de combustible, en todo tiempo y lugar de forma ininterrumpida; en tal sentido deberá presentar alternativas de solución a fin de evitar el desabastecimiento por condiciones de escases de producto certificado por autoridad reguladora dentro de las 24 horas siguientes a la solicitud de suministro	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
35	Si la Agencia Logística de las Fuerzas Militares aporta activos propios (carrotanques, refueller, bladder y demás bienes e implementos para las operaciones de suministro); se debe efectuar descuento por concepto de flete al margen de comercialización pactado, previa negociación y acuerdo entre las partes, con visto bueno del supervisor, Director de Otros Abastecimientos y Servicios y aprobación del Ordenador del Gasto	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
36	Contar la capacidad de almacenar producto a requerimiento de la ALFM en instalaciones propias o en planta mayorista, como mecanismo para garantizar el suministro ininterrumpido a los clientes de la entidad.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
37	Brindar asesoría técnica, operativa y tributariamente a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, respecto a temas relacionados con la distribución, almacenamiento y suministro de combustible, así como el impacto de las medidas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

	adoptadas por el Gobierno Nacional en la estructura de precios y/o actualizaciones tributarias.						
38	Suscribir el Acta de Liquidación del Contrato y las respectivas actas parciales de recibo a satisfacción del objeto contractual, las cuales deben ser entregadas con la correspondiente factura con oportunidad y diligencia.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
39	Responder ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud de este contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la AGENCIA LOGÍSTICA o a terceros	SI	SI	SI	SI	SI	SI
40	Informar de manera inmediata cualquier irregularidad que se evidencie en el desarrollo del presente contrato.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
41	Garantizar el cumplimiento del Decreto Único Reglamentario 1079 de 2015 del Sector Transporte	SI	SI	SI	SI	SI	SI
42	En caso de no entregar dentro de los 5 primeros días hábiles del siguiente mes objeto del suministro la facturación de forma adecuada y completa, otorgará un descuento de la facturación retardada del 0.1% por cada día de retraso.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
43	Enviar respuesta de cotización de lo requerido por la AGENCIA LOGISTICA, en un plazo no superior a 24 horas.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
44	Cumplir cabalmente con las condiciones previstas para la ejecución del Contrato, para lo cual el ASOCIADO deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales hasta la liquidación del presente contrato.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
45	Dar cumplimiento a las demás obligaciones contempladas en la Ley	SI	SI	SI	SI	SI	SI
46	Constituir la garantía de cumplimiento y póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles siguientes a la fecha del perfeccionamiento del presente contrato.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
47	Proveer a su costo todos los bienes necesarios para el cumplimiento del presente contrato.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
48	Cumplir con las obligaciones, condiciones y plazos establecidos en el presente contrato.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
49	Facilitar las funciones del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del presente contrato.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
50	Cumplir de conformidad a lo establecido en el Artículo 17 de la Decisión 584 de la Comunidad Andina de naciones, en cuanto a responsabilidad solidaria por parte de la entidades contratantes, se hace necesario asegurar la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de los contratistas, subcontratistas y proveedores debido a los riesgos que se puedan presentan en el desarrollo de las actividades paralelas que realizan para la Entidad; por lo anterior el ASOCIADO debe dar aplicación al manual expedido por la Agencia Logistica, que regula la conducta del personal externo dentro y fuera de las instalaciones, evitando que se generen condiciones y/o actos que pongan en peligro tanto a su personal como a los funcionarios de la organización salvaguardando de esta forma los bienes y personas,	SI	SI	SI	SI	SI	SI

	previniendo eventos que se desencadenen en accidentes de trabajo graves. El mencionado manual debe ser consultado por el ASOCIADO el cual se encuentra publicado en la página de la AGENCIA LOGISTICA.						
51	Realizar el cargue y publicación de las garantías y aprobar el contrato a través del link del proceso por la plataforma transaccional del SECOP II.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
52	Realizar el envió de la facturación electrónica en la plataforma OLIMPIA, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, u otras decretadas por el Gobierno Nacional	SI	SI	SI	SI	SI	SI
53	Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
54	En los Lotes adjudicados para el suministro de combustible de aviación se deben garantizar las calidades, plazos y sitios de entrega acordados, siguiendo los parámetros de seguridad, cuidados y/o procedimientos técnicos establecidos para el abastecimiento de estos tipos de combustibles a las aeronaves o instalaciones de clientes de la AGENCIA LOGÍSTICA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
55	En el suministro de combustible de aviación (JETA1-AVGAS), se deben realizar de las pruebas básicas establecidas como son: apariencia (claro-brillante), Hidrokit y/o Shell Wáter Detector, antes de cada aprovisionamiento de combustible inclusive para suministros; a solicitud del supervisor deberá remitir los resultados obtenidos debidamente firmados por quien, recibe el combustible en los suministros seleccionados como medida de control.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
56	Por cada Setecientos Millones ejecutados de combustible de aviación (JETA1-AVGAS), debe suministrar a la Agencia Logística, Una caja de Hydrokits, que debe contener 100 tubos de Hydrokit Mark II (hydrokit ® MK II) de 15 PPM (partes por millón), los cuales deben tener como mínimo 18 meses de vida útil al momento de la entrega, estos deben ser entregados en el lugar que el supervisor del contrato indique con un plazo no mayor a 30 días calendarios contados a partir de la solicitud.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
57	El ASOCIADO se compromete a asignar una persona para trabajar de lunes a viernes de las 8:00 a.m. a las 5 p.m., en las instalaciones de la entidad (donde se esté ubicada la Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios) idónea para atender requerimientos, información y/o quejas y reclamos presentadas, gestionar facturación y con capacidad de decisión con el fin de mantener una comunicación fluida y permanente para coordinar la ejecución del Contrato; y con disponibilidad los fines de semana, para atender los requerimientos solicitados por la AGENCIA LOGISTICA, está persona no tendrá vínculo laboral con la ALFM, requisito que será exigible a partir de la generación de órdenes de suministro derivadas del contrato de asociación, es decir una vez inicie la ejecución de recursos.	N/A					
58	El ASOCIADO se compromete a brindar por cada 3.500 millones ejecutados un programa de capacitación mínimo de 120 horas, para 4 personas; del cual se concertará ejes temáticos (coherentes con el objeto del contrato), fechas y lugar de ejecución, el cual podrá ser en cualquier parte del territorio Nacional	N/A					

59	Otorgar por cada $300.000.000.00 ejecutados, bienes o servicios equivalentes al 1% de dicho valor, con el fin de atender necesidades de la Entidad, así como de sus clientes y de esta forma fortalecer las capacidades operacionales, técnicas y de conocimiento referentes a los abastecimientos clase III	SI	SI	SI	SI	SI	SI

- Se presenta novedad con la factura 28258 la cual fue expedida el día 11/05/2023 pero remitida a la supervisión solo hasta el día 16/05/2023 a las 12:07 m
- Se presenta novedad con la factura 28259 la cual fue expedida el día 11/05/2023 pero remitida a la supervisión solo hasta el día 15/05/2023 a las 2:27 pm
- Se presenta novedad con la factura 28262 la cual fue expedida el día 11/05/2023 pero remitida a la supervisión solo hasta el día 15/05/2023 a las 2:14 pm

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato:

3.1 La falta de otorgamiento por parte del ASOCIADO, de la garantía de cumplimiento exigida por la Entidad para amparar el incumplimiento de las obligaciones de cada Orden de suministro

3.2 Incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al ASOCIADO garantizado

3.3 Además, comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la Cláusula Penal Pecuniaria que se pacten en el contrato garantizado

3.4 El no pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales

3.5 Con ocasión de: Mala calidad de los (bienes o servicios) suministrados teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato

3.6 OTROS RIESGOS PREVISIBLES.

No.	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento: Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar tratamiento	Fecha estimada en que se inicia tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión: ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
	EJECUCIÓN	REGULATORIO	Cambios normativos de nacionales, distritales	Variación de los tributos de los bienes importados comprados	2	4	8	Medio	La Entidad	Debate constante seguimiento a la normatividad vigente, entrega oportuna a los contratistas documentos	3	1	4	Bajo	SI	Entidad Contratante	En el inicio de la estructuración del proceso	Fecha de terminación del Contrato	Fecha en que se perfecciona el contrato	Semanal
	PLANEACIÓN	OPERACIONAL	Deficiencia en especificaciones técnicas	Los estudios previos técnicos no contengan especificaciones necesidad	1	2	4	Bajo	La Entidad	Se solicitan ajustes técnicos para la oportuna entrega de los productos requeridos	1	1	2	Bajo	NO	Entidad Contratante	En el inicio de la estructuración del proceso	Fecha de adjudicación del proceso	Fecha de suscripción	Permanente
	PLANEACIÓN	ECONOMICO	Cambios de precios de los bienes	Los bienes adquiridos objeto del futuro contrato no se encuentren con precios de acuerdo al mercado	4	2	8	Alto	El asociado	Verificación de las estructuración del ejercicio de costos en página web de Emporia	4	1	5	Medio	NO	Contratista	En el inicio de la estructuración del proceso	Termino de adjudicación	Fecha en que se perfecciona el contrato	permanente
	EJECUCIÓN	ECONOMICO	Variación de divisas que genere sobrecostos en los bienes objeto del contrato	Disminución y/o aumento de manera importante del valor de los bienes objeto del contrato	2	2	4	Medio	El asociado y la Entidad	No se presentaron variaciones durante el trascurso de las entregas del presente informe	1	1	2	Bajo	NO	Entidad Contratante, contratista	A termino Contratante, Contratista	Fecha en que se perfecciona el contrato	Fecha de terminación del contrato	Seguimiento de cada entrega
	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	La referencia de bienes suspendida del mercado Nacional	Que los bienes descontinuados del objeto y que ya no se encuentre en el mercado	2	4	8	Medio	El asociado y la Entidad	No se han presentado novedades referentes a suministro de los combustibles solicitados por las unidades	2	3	6	Medio	SI	Contratista	En el inicio de la ejecución del contrato	Termino de adjudicación	Fecha en que se perfecciona el contrato	Seguimiento cumplimiento especificaciones técnicas
	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Perdida y Daño de los bienes	Los bienes se extravíen o sufran algún tipo de daño durante el transporte del mismo	2	1	3	Medio	El asociado	Se realiza constante seguimiento a las entregas realizadas durante el presente informe	2	1	3	Bajo	SI	Contratista	En el inicio de la ejecución del contrato	Fecha en que se perfecciona el contrato	Terminación del contrato	Seguimiento a las entregas realizadas en cada uno de los puntos de la ejecución

No.	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento: Probabilidad	Impacto después del tratamiento: Impacto	Impacto después del tratamiento: Valoración	Impacto después del tratamiento: Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar tratamiento	Fecha estimada en que se iniciará el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión: ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Monitoreo y revisión: Periodicidad

Para el presente trámite de pago no se ha generado ningún riesgo de los expuestos anteriormente, debido a las buenas prácticas contractuales lo cual no ha dado da lugar la materialización de los mismos.

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION:

N/A

5. CONTROL DE PAGOS

VALOR DE LA ORDEN				$ 5.000.000.000,00	
PAGOS					
TRAMITE PAGO	**FACTURAS**	**FECHA FAC**	**VALOR**	**SALDO**	**CONTRATO INTER**
PAGO 1	Factura N°. 27042	17-ene-23	18.966.000,00	$ 4.981.034.000,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27043	17-ene-23	18.966.000,00	$ 4.962.068.000,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27044	17-ene-23	7.213.500,00	$ 4.954.854.500,00	CI-000364-22-DMG
	Factura N°. 27045	17-ene-23	5.610.500,00	$ 4.949.244.000,00	CI-000364-22-DMG
	Factura N°. 27047	18-ene-23	28.449.000,00	$ 4.920.795.000,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	TOTAL		**79.205.000,00**	**$ 4.920.795.000,00**	

TRAMITE PAGO	FACTURAS	FECHA FAC	VALOR	SALDO	CONTRATO INTER
PAGO 2	Factura N°. 27093	24-ene-23	44.361.000,00	$ 4.876.434.000,00	063-00-A-COFAC-DILOA-2022
	Factura N°. 27094	24-ene-23	2.370.200,00	$ 4.874.063.800,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27095	24-ene-23	889.070,00	$ 4.873.174.730,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27096	24-ene-23	46.112.000,00	$ 4.827.062.730,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	TOTAL		**93.732.270,00**	**$ 4.827.062.730,00**	

TRAMITE PAGO	FACTURAS	FECHA FAC	VALOR	SALDO	CONTRATO INTER
PAGO 3	Factura N°. 27159	29-ene-23	115.275.348,00	$4.711.787.382,00	063-00-A-COFAC-DILOA-2022
	Factura N°. 27160	29-ene-23	6.412.000,00	$4.705.375.382,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27161	29-ene-23	77.679.000,00	$4.627.696.382,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	TOTAL		**199.366.348,00**	**$4.627.696.382,00**	

TRAMITE PAGO	FACTURAS	FECHA FAC	VALOR	SALDO	CONTRATO INTER
PAGO 4	Factura N°. 27219	6-feb-23	18.506.400,00	$4.609.189.982,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27220	6-feb-23	66.582.000,00	$4.542.607.982,00	063-00-A-COFAC-DILOA-2022
	Factura N°. 27221	6-feb-23	11.215.500,00	$4.531.392.482,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	TOTAL		**96.303.900,00**	**$4.531.392.482,00**	

TRAMITE PAGO	FACTURAS	FECHA FAC	VALOR	SALDO	CONTRATO INTER
PAGO 5	Factura N°. 27233	8-feb-23	24.490.000,00	$4.506.902.482,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27242	8-feb-23	20.800.000,00	$4.486.102.482,00	063-00-A-COFAC-DILOA-2022
	Factura N°. 27279	12-feb-23	6.463.200,00	$4.479.639.282,00	CI-000364-22-DMG
	Factura N°. 27280	12-feb-23	5.317.200,00	$4.474.322.082,00	CI-000364-22-DMG
	Factura N°. 27281	12-feb-23	6.151.200,00	$4.468.170.882,00	CI-000364-22-DMG
	Factura N°. 27282	12-feb-23	3.099.000,00	$4.465.071.882,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27283	12-feb-23	42.012.000,00	$4.423.059.882,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27284	12-feb-23	53.091.000,00	$4.369.968.882,00	063-00-A-COFAC-DILOA-2022
	TOTAL		**161.423.600,00**	**$4.369.968.882,00**	

TRAMITE PAGO	FACTURAS	FECHA FAC	VALOR	SALDO	CONTRATO INTER
PAGO 6	Factura N°. 27299	15-feb-23	48.517.500,00	$4.321.451.382,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27317	16-feb-23	53.999.500,00	$4.267.451.882,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27318	16-feb-23	24.476.000,00	$4.242.975.882,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Nota credito No 324	20-feb-23	-562.000,00	$4.243.537.882,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27319	16-feb-23	56.682.000,00	$4.186.855.882,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27320	16-feb-23	75.576.000,00	$4.111.279.882,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27321	17-feb-23	58.797.000,00	$4.052.482.882,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27353	19-feb-23	283.410.000,00	$3.769.072.882,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27354	19-feb-23	10.970.000,00	$3.758.102.882,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27360	20-feb-23	619.800,00	$3.757.483.082,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG

					2023
	TOTAL		**612.485.800,00**	**$3.757.483.082,00**	

TRAMITE PAGO	FACTURAS	FECHA FAC	VALOR	SALDO	CONTRATO INTER
PAGO 7	Factura N°. 27386	22-feb-23	10.645.500,00	$3.746.837.582,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27387	22-feb-23	26.628.800,00	$3.720.208.782,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27388	22-feb-23	62.102.400,00	$3.658.106.382,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	TOTAL		**99.376.700,00**	**$3.658.106.382,00**	

TRAMITE PAGO	FACTURAS	FECHA FAC	VALOR	SALDO	CONTRATO INTER
PAGO 8	Factura N°.27389	22-feb-23	38.049.000,00	$3.620.057.382,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N° 27401	23-feb-23	243.184.312,00	$3.376.873.070,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°.27437	25-feb-23	30.306.000,00	$3.346.567.070,00	063-00-A-COFAC-DILOA-2022
	Factura N°.27438	25-feb-23	16.926.600,00	$3.329.640.470,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°.27439	25-feb-23	6.623.000,00	$3.323.017.470,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°.27440	25-feb-23	41.370.000,00	$3.281.647.470,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	TOTAL		**376.458.912,00**	**$3.281.647.470,00**	

TRAMITE PAGO	FACTURAS	FECHA FAC	VALOR	SALDO	CONTRATO INTER
PAGO 9	Factura N°. 27461	1-mar-23	6.463.200,00	$3.275.184.270,00	CI-000364-22-DMG
	Nota credito No 326	7-mar-23	-2.400,00	$3.275.186.670,00	CI-000364-22-DMG
	Factura N°. 27473	1-mar-23	6.151.200,00	$3.269.035.470,00	CI-000364-22-DMG
	Factura N°. 27510	5-mar-23	29.184.700,00	$3.239.850.770,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27511	5-mar-23	329.483.460,00	$2.910.367.310,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	TOTAL		**371.280.160,00**	**$2.910.367.310,00**	

TRAMITE PAGO	FACTURAS	FECHA FAC	VALOR	SALDO	CONTRATO INTER
PAGO 10	Factura N°. 27530	7-mar-23	20.866.000,00	$2.889.501.310,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27531	7-mar-23	7.504.800,00	$2.881.996.510,00	CI-000364-22-DMG
	Factura N°. 27532	7-mar-23	53.094.000,00	$2.828.902.510,00	063-00-A-COFAC-DILOA-2022
	Factura N°. 27533	7-mar-23	53.180.500,00	2.775.722.010,00	063-00-A-COFAC-DILOA-2022
	Factura N°. 27534	7-mar-23	4.901.000,00	$2.770.821.010,00	CI-000364-22-DMG
	TOTAL		**139.546.300,00**	**$2.770.821.010,00**	

TRAMITE PAGO	FACTURAS	FECHA FAC	VALOR	SALDO	CONTRATO INTER
PAGO 11	Factura N°. 27550	9-mar-23	21.732.700,00	$2.749.088.310,00	C.I. No 8000008460 CENIT-ALFM
	TOTAL		**21.732.700,00**	**$2.749.088.310,00**	

TRAMITE PAGO	FACTURAS	FECHA FAC	VALOR	SALDO	CONTRATO INTER
PAGO 12	Factura N°. 27596	12-mar-23	25.158.000,00	$2.723.930.310,00	CI-000364-22-DMG
	Factura N°. 27608	14-mar-23	6.460.800,00	$2.717.469.510,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27612	14-mar-23	1.743.000,00	$2.715.726.510,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27613	14-mar-23	80.317.380,00	$2.635.409.130,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27618	14-mar-23	95.101.180,00	$2.540.307.950,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27619	14-mar-23	32.073.000,00	$2.508.234.950,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27631	14-mar-23	20.843.000,00	$2.487.391.950,00	C.I. No 8000008460 CENIT-ALFM
	Factura N°. 27636	14-mar-23	639.750,00	$2.486.752.200,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	TOTAL		**262.336.110,00**	**$2.486.752.200,00**	

TRAMITE PAGO	FACTURAS	FECHA FAC	VALOR	SALDO	CONTRATO INTER
PAGO 13	Factura N°. 27703	22-mar-23	56.706.000,00	$2.430.046.200,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27704	22-mar-23	22.868.000,00	$2.407.178.200,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Nota credito No 327	25-mar-23	-40.000,00	$2.407.218.200,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27706	22-mar-23	30.978.000,00	$2.376.240.200,00	063-00-A-COFAC-DILOA-2022
	Factura N°. 27707	22-mar-23	2.045.800,00	$2.374.194.400,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27708	22-mar-23	3.198.750,00	$2.370.995.650,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27709	22-mar-23	7.507.200,00	$2.363.488.450,00	CI-000364-22-DMG
	Factura N°. 27786	28-mar-23	40.691.508,00	$2.322.796.942,00	C.I. No 8000008460 CENIT-ALFM
	Factura N°. 27791	28-mar-23	26.156.000,00	$2.296.640.942,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27792	28-mar-23	15.602.000,00	$2.281.038.942,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27793	28-mar-23	22.695.000,00	$2.258.343.942,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27794	28-mar-23	7.662.400,00	$2.250.681.542,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27795	28-mar-23	32.754.000,00	$2.217.927.542,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27806	29-mar-23	6.444.000,00	$2.211.483.542,00	CI-000364-22-DMG
	Factura N°. 27809	29-mar-23	25.572.500,00	$2.185.911.042,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	TOTAL		**300.841.158,00**	**$2.185.911.042,00**	

TRAMITE PAGO	FACTURAS	FECHA FAC	VALOR	SALDO	CONTRATO INTER
PAGO 14	Factura N°. 27851	2-abr-23	53.190.000,00	$2.132.721.042,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27852	2-abr-23	14.184.000,00	$2.118.537.042,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27853	2-abr-23	23.577.880,00	$2.094.959.162,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27854	2-abr-23	14.893.200,00	$2.080.065.962,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27855	2-abr-23	9.272.200,00	$2.070.793.762,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023

	Factura N°. 27870	4-abr-23	53.091.000,00	$2.017.702.762,00	063-00-A-COFAC-DILOA-2022
	Factura N°. 27871	4-abr-23	19.343.540,00	$1.998.359.222,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27880	5-abr-23	37.697.500,00	$1.960.661.722,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27881	5-abr-23	24.777.500,00	$1.935.884.222,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27908	9-abr-23	39.602.500,00	$1.896.281.722,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27917	10-abr-23	19.398.392,00	$1.876.883.330,00	C.I. No 8000008460 CENIT-ALFM
	TOTAL		**309.027.712,00**	**$1.876.883.330,00**	

TRAMITE PAGO	FACTURAS	FECHA FAC	VALOR	SALDO	CONTRATO INTER
PAGO 15	Factura N°. 27932	12-abr-23	23.696.000,00	$1.853.187.330,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27942	12-abr-23	6.124.800,00	$1.847.062.530,00	CI-000364-22-DMG
	Factura N°. 27943	12-abr-23	26.577.000,00	$1.820.485.530,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27944	12-abr-23	10.970.000,00	$1.809.515.530,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27945	12-abr-23	9.303.850,00	$1.800.211.680,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27946	12-abr-23	12.745.000,00	$1.787.466.680,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27960	14-abr-23	6.124.800,00	$1.781.341.880,00	CI-000364-22-DMG
	Factura N°. 27976	15-abr-23	26.962.000,00	$1.754.379.880,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	TOTAL		**122.503.450,00**	**$1.754.379.880,00**	

TRAMITE PAGO	FACTURAS	FECHA FAC	VALOR	SALDO	CONTRATO INTER
PAGO 16	Factura N°. 27947	12-abr-23	6.442.400,00	$1.747.937.480,00	CI-000364-22-DMG
	Factura N°. 27998	19-abr-23	37.110.000,00	$1.710.827.480,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 28001	19-abr-23	6.180.000,00	$1.704.647.480,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 28002	19-abr-23	637.250,00	$1.704.010.230,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 28003	19-abr-23	4.543.500,00	$1.699.466.730,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 28005	19-abr-23	93.820.000,00	$1.605.646.730,00	CI-000364-22-DMG
	TOTAL		**148.733.150,00**	**$1.605.646.730,00**	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023

TRAMITE PAGO	FACTURAS	FECHA FAC	VALOR	SALDO	CONTRATO INTER
PAGO 17	Factura N°. 28050	22-abr-23	4.975.080,00	$1.600.671.650,00	CI-000364-22-DMG
	Factura N°. 28049	22-abr-23	53.079.000,00	$1.547.592.650,00	063-00-A-COFAC-DILOA-2022
	Factura N°. 28048	22-abr-23	30.454.000,00	$1.517.138.650,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 28047	22-abr-23	56.530.000,00	$1.460.608.650,00	063-00-A-COFAC-DILOA-2022
	Factura N°. 28045	22-abr-23	7.505.600,00	$1.453.103.050,00	CI-000364-22-DMG
	Factura N°. 28044	22-abr-23	2.266.000,00	$1.450.837.050,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	TOTAL		**154.809.680,00**	**$1.450.837.050,00**	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023

TRAMITE PAGO	FACTURAS	FECHA FAC	VALOR	SALDO	CONTRATO INTER
PAGO 18	Factura N°. 28082	25-abr-23	5.294.100,00	$1.445.542.950,00	CI-000364-22-DMG
	Factura N°. 28083	25-abr-23	6.124.800,00	$1.439.418.150,00	CI-000364-22-DMG
	Factura N°. 28086	25-abr-23	1.432.060,00	$1.437.986.090,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 28087	25-abr-23	7.974.700,00	$1.430.011.390,00	CI-000364-22-DMG
	Factura N°. 28113	27-abr-23	19.763.000,00	$1.410.248.390,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 28114	27-abr-23	4.537.800,00	$1.405.710.590,00	CI-000364-22-DMG
	Factura N°. 28119	28-abr-23	22.689.000,00	$1.383.021.590,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	TOTAL		**67.815.460,00**	**$1.383.021.590,00**	

TRAMITE PAGO	FACTURAS	FECHA FAC	VALOR	SALDO	CONTRATO INTER
PAGO 19	Factura N°. 28152	01-may-23	45.090.000,00	$ 1.337.931.590,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 28157	01-may-23	7.505.600,00	$ 1.330.425.990,00	CI-000364-22-DMG VIG 2023
	Factura N°. 28158	01-may-23	38.419.200,00	$ 1.292.006.790,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 28159	01-may-23	26.504.000,00	$ 1.265.502.790,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	TOTAL		**117.518.800,00**	**$ 1.265.502.790,00**	

TRAMITE PAGO	FACTURAS	FECHA FAC	VALOR	SALDO	CONTRATO INTER
	Factura N°. 28190	05/05/2023	25.700.000,00	$ 1.239.802.790,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 28191	05/05/2023	17.277.000,00	$ 1.222.525.790,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 28192	05/05/2023	6.919.200,00	$ 1.215.606.590,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 28229	08/05/2023	24.628.800,00	$ 1.190.977.790,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 28239	09/05/2023	4.645.200,00	$ 1.186.332.590,00	CI-000364-22-DMG VIG 2023
	Factura N°. 28240	09/05/2023	6.442.400,00	$ 1.179.890.390,00	CI-000364-22-DMG VIG 2023
	Factura N°. 28241	09/05/2023	6.268.000,00	$ 1.173.622.390,00	CI-000364-22-DMG VIG 2023
PAGO 20	Factura N°. 28247	10/05/2023	20.791.728,00	$ 1.152.830.662,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
			14.783.472,00	$ 1.138.047.190,00	C.I. No 8000008460 CENIT-ALFM
	Factura N°. 28248	10/05/2023	13.795.000,00	$ 1.124.252.190,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 28250	10/05/2023	49.365.000,00	$ 1.074.887.190,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 28251	10/05/2023	3.448.750,00	$ 1.071.438.440,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 28252	10/05/2023	3.291.000,00	$ 1.068.147.440,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 28253	10/05/2023	16.554.000,00	$ 1.051.593.440,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	TOTAL		**213.909.550,00**	**$ 1.051.593.240,00**	

TRAMITE PAGO	FACTURAS	FECHA FAC	VALOR	SALDO	CONTRATO INTER
PAGO 21	Factura N°.28380	19/05/2023	1.464.500,00	$ 1.050.128.740,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°.28378	19/05/2023	14.184.000,00	$ 1.035.944.740,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°.28362	18/05/2023	28.160.000,00	$ 1.007.784.740,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°.28360	18/05/2023	21.804.200,00	$ 985.980.540,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°.28346	16/05/2023	8.096.250,00	$ 977.884.290,00	CI-000364-22-DMG VIG 2023
	Factura N°.28325	16/05/2023	111.930.000,00	$ 865.954.290,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°.28323	16/05/2023	15.195.000,00	$ 850.759.290,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°.28322	16/05/2023	16.081.000,00	$ 834.678.290,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°.28313	14/05/2023	4.645.200,00	$ 830.033.090,00	CI-000364-22-DMG VIG 2023
	Factura N°.28312	14/05/2023	146.365.272,00	$ 683.667.818,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°.28307	14/05/2023	174.120.000,00	$ 509.547.818,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°.28262	11/05/2023	9.954.900,00	$ 499.592.918,00	063-00-A-COFAC-DILOA-2022
	Factura N°.28259	11/05/2023	24.120.000,00	$ 475.472.918,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°.28258	11/05/2023	8.400.000,00	$ 467.072.918,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	TOTAL		**584.520.322,00**	**$ 467.072.918,00**	

Porcentaje cumplimiento Avance 90,66% Demora 0%

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS

N/A

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO

De acuerdo con la certificación emitida por el asociado se encuentra al día en obligaciones laborales, seguridad social integral y el pago de aportes de parafiscales.

8. INFORMACIÓN AIU

N/A

9. RECOMENDACIONES

Se efectúa trámite de pago No 21 al contrato No 001-173-2021 OS No 08, CODIS-COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS, y se recomienda a la directora Financiera de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares efectuar el mismo por valor de **$584.520.322,00**

Cordialmente.

TASD Tifany Audrey Angel Alvarado
Supervisor del CONTRATO No. 001-173-2021 OS No 8